



RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) 2025.

En relación con las circunstancias sobrevenidas en el normal funcionamiento de las aplicaciones informáticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) como consecuencia del “**apagón de luz**” que tuvo lugar en todo el territorio estatal el día 28 de abril de 2025, que afecta a la convocatoria publicada por esta Dirección Provincial del SEPE, con plazo de presentación de solicitudes aún abierto a la fecha indicada, y en aplicación de la **Instrucción de 29 de abril de 2025, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, sobre ampliación del plazo de presentación de solicitudes en las convocatorias para la concesión de subvenciones a las corporaciones locales destinadas a la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general y social en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario** - publicada en la sede electrónica de este Organismo, con fecha 30/04/2025 - y en base a lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

4. Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Toledo resuelve aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes, hasta el día **07/05/2025**, en las convocatorias para la concesión de subvenciones a las corporaciones locales destinadas a la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general y social en el marco del **Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)**.

En Toledo, a 30 de abril de 2025,

El Director Provincial,

Fdo. Miguel Ángel Iniesta Molina

www.sepe.es

Trabajamos para ti

CORREO ELECTRÓNICO:
dp45empleo@sepe.es

C/ REINO UNIDO, Nº 3
CP 45005 TOLEDO
TEL.: 925 280 680
Código DIR3: EA0041659

CSV : GEN-4aa2-0fe5-c651-d7cf-1d02-c0ec-b65e-0678

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL INIESTA MOLINA | FECHA : 30/04/2025 13:50 | Sin acción específica

